



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la renuncia presentada por la Doctora Alcira RIVAROSA en el cargo de Secretaria de Asuntos Académicos del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental indicado precedentemente propone la designación de la Doctora Ana VIGLIOCCO como Secretaria de Asuntos Académicos, ello por los motivos expuesto en el visto de la presente Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

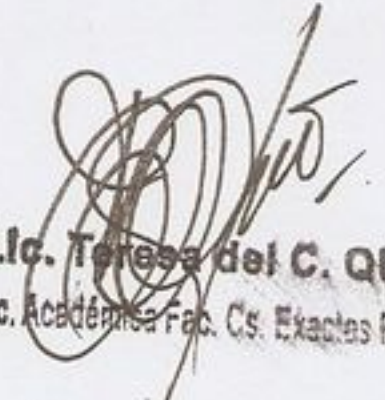
ARTICULO 1.- Designar a la **Doctora Ana VIGLIOCCO** (D.N.I.Nro. 17.983.203) como **Secretaria de Asuntos Académicos** en el Departamento de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales (Código 2-51), ello a partir del día 21 de Marzo de 2013.

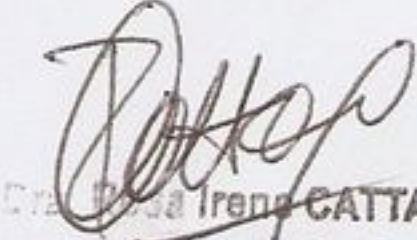
ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION NRO.:

019


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.